

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admoción. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

Feria de Algeciras.

Al fin prevaleció en el Ayuntamiento el criterio de que en este año se celebre nuestra renombrada feria.

Hacerlo de otro modo, equivaldría, como dijimos en el número pasado, á causar á sabiendas graves perjuicios á nuestros comerciantes é industriales, tanto mayores cuánto más cercanos nos hallamos del 5 de Junio. Si este acuerdo hubiera tenido lugar á raíz de la declaración de la guerra con los Estados Unidos, hubieran sido menores los perjuicios, pero á estas alturas cuando no falta un mes, fuera violenta y perjudicial semejante resolución.

Las ferias, por otra parte, no son ni lo fueron nunca celebradas solo para diversión y recreo, y esto lo sabemos todos; lo saben los ganaderos y agricultores muy especialmente, y en este punto Algeciras puede ya contar que es una de tantas ferias importantes por las transacciones en ganados que en ella tienen lugar: lo saben los comerciantes en toda clase de telas, los dueños de casas de huéspedes y fondas, los cafés, tiendas de comestibles y tabernas y casi todos los artesanos, sin contar esos artistas ambulantes y vendedores de toda clase de objetos de recreo y para el consumo.

Y á este tenor podríamos citar por centenares las personas perjudicadas que habrían de protestar de la suspensión de la feria.

Ya se está instalando esta con la actividad que la premura del tiempo exige en el espacioso paseo destinado todos los años á este objeto y se tienen noticias de algunos terrenos pedidos para las casetas de industriales de dentro y fuera de la población.

Hubo temores no sabemos porqué, de que no pudieran celebrarse las corridas de toros para las que están contratados los simpáticos diestros Rafael Guerra Guerrita y Enrique Vargas Minuto, con toros de las acreditadas ganaderías de los señores Surga y Peñalver; pero resuelto este extremo, tendrá lugar nuestra feria en los días 5, 6 y 7 del próximo Junio.

Quiera Dios, que noticias halagüeñas del teatro de la guerra, conviertan los espaciosos salones de nuestra preciosa feria, en escenario de las más entusiastas manifestaciones de patrióticos regocijos.

BANDO.

He aquí el bando fijado en las calles de Sevilla, declarando en estado de guerra todas las provincias pertenecientes á este cuerpo de ejército.

D. José María Chinchilla y Díez de Oñate, teniente general de los ejércitos nacionales, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército y capitán general de Sevilla y Granada, etc., etc.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M., de acuerdo con las prescripciones de la ley de orden público:

ORDENO Y MANDO:

1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Sevilla, Cádiz con el Campo de Gibraltar, Huelva, Málaga, Córdoba, Granada, Jaén y Almería; que comprenden el territorio de la región de mi mando.

2.º Los reos de los delitos de rebelión y sedición, así como todos los que afecten directa ó indirectamente al orden público, serán juzgados por Consejos de guerra y los delincuentes sorprendidos ó presos en el acto de la ejecución de aquéllos, lo serán previos los trámites de juicio sumarísimo que determina el Código de Justicia militar.

3.º Serán condenados como reos de sedición militar y sometidos al correspondiente Consejo de guerra, todos los que propalen noticias ó viertan especies que sirvan de pretexto para alterar el orden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas á concitar los ánimos de las clases de tropa, para que falten á los principios de la subordinación ó quebranten los deberes de la disciplina.

4.º Quedan comprendidos en el artículo anterior las que se publiquen por medio de la imprenta y tiendan al mismo fin, dirigiéndose en su caso los procedimientos contra el autor ó inspirador del periódico, cuando se tratase de alguno de estos.

5.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos á los correspondientes Consejos de guerra, los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones no autorizadas, los que atenten á la libertad de contratación y del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.

6.º Los delitos de insulto á centinela, salvaguardias, fuerza armada ó á cualquier militar, sea cual fuere su graduación, que en cumplimiento de sus deberes se encontrase solo desempeñando una función de servicio, serán juzgados por los Consejos de guerra con los trámites de juicio sumarísimo, cualquiera que sea el fuero del procesado, quedando también sometidos en igual forma los autores de atentados ó desacato contra la autoridad ó sus agentes.

7.º Serán también juzgados militarmente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en despoblado, los de incendio de mieses, pastos y arboleda y los de todo daño causado en la propiedad rural. En el mismo caso serán comprendidos los que levanten los rails, ó interceptaran la vía férrea por cualquier medio, los que cortaren puentes ó hilos telegráficos, ataque á los trenes y los que causaren daños en las líneas de comunicaciones que puedan perjudicar el tránsito.

8.º Los jueces de instrucción procederán preventivamente en todos los delitos comprendidos en este bando, en la forma que marca el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal de

14 de Septiembre de 1882, entendiéndose con mi autoridad.

9.º Todo funcionario de orden civil que no preste el auxilio debido á la autoridad militar y fuerza del ejército, será en el acto suspenso de su empleo y puesto á disposición del tribunal militar para que le exija la responsabilidad correspondiente.

10.º Recuerdo á los individuos de tropa que estén en situación de reserva y á los que por cualquier concepto estén separados de las filas y tomen parte en los delitos que quedan indicados, que serán juzgados como tales militares.

11.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándose, sin embargo, el evocar mi jurisdicción los asuntos que, por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.

No temo que el noble pueblo andaluz me obligue á emplear el rigor que me impone el cumplimiento de los deberes militares. Confío en su cordura, en su sensatez y en el patriotismo que siempre ha demostrado.

Hoy más que nunca lo exigen las circunstancias, reservando todas las energías para rechazar los insultos inferidos á la patria, y combatir, si llegase el caso, la agresión del extranjero.

Andaluces: Si algunos ilusos ó extraviados intentasen alterar el orden público, alejaos de ellos, para que, expedita la acción de mi autoridad, proceda al más pronto y enérgico castigo.

Sevilla 9 de Mayo de 1898.—José Chinchilla.

En virtud de esta disposición el miércoles último se declaró en esta ciudad el estado de sitio con las formalidades de ordenanza.

El discurso del Sr. Silvela

En la imposibilidad de reproducir íntegro todo el notable discurso pronunciado por este ilustre hombre público en el Congreso, vamos á reproducir únicamente algunos de los párrafos más salientes de tan patriótico documento.

Dice así:

«Decía yo también, y en esto, como función de oposición, tampoco tengo inconveniente en dar cuantas aclaraciones se me demanden, que para salir del conflicto de fuerza en que nos encontramos debemos estar decididos y resueltos; debemos estar convencidos de que no podemos salir solos y de que son necesarios los compromisos, los cambios de servicios, los pensamientos para el porvenir, si hemos de salir de un aislamiento que en las circunstancias actuales nos es perjudicial. Pero para esto decía yo, repito y repetiré cien veces, es preciso nos penetremos de la gravedad de esa resolución: que eso no se puede hacer sin estar decididos á entrar resueltamente en la vida moderna, con todos los sacrificios que ella requiere: que esto no se puede hacer con presupuestos de la paz, sin fortificar nuestros ingresos, sin ánimo de resolvernos á no hacer una bancarrota cada quince años, de no comprome-

ter nuestro crédito y reputación de nación moderna ante la Europa y el mundo civilizado; que eso requiere sacrificios inmensos y extraordinarios, y que á todo eso debemos estar decididos, convenciéndonos, como debemos convencernos, de que han pasado los tiempos de que las guerras se hagan entre continente y continente y entre nación y nación, como las hacían nuestros antiguos y heroicos almogávares, llevando un pan á la espalda y un cuchillo y tres dardos al cinto; que las administraciones poderosas y bien constituidas, que los medios de acción creados en la paz para el día de la guerra y previsoriamente conservados, es la condición precisa y necesaria en la vida moderna, y ahí tenemos que ir con todos los sacrificios que para ello sean indispensables.

Fiarse tan solo en la fiereza de nuestra raza, en lo indomable de nuestra condición, en la sobriedad de nuestros soldados, es fiarse en algo muy grande en la leyenda, pero muy vano, muy destituido de fundamento en la realidad.

Estas declaraciones fundamentales, que parecen muy claras, á mí no se me oculta que son graves, y como tales las ha comprendido todo el mundo.

Prosiguió manifestando que también había tratado el señor Moret de la necesidad de que se consignasen las soluciones que hallan de darse á la cuestión pendiente.

«Yo entiendo—añadió—que es enteramente lo contrario lo que hay que hacer; que eso equivaldría á que esta Cámara se erigiese en Convención y ese Ministerio se convierta en un Comité ejecutivo. (Muy bien, en la unión conservadora.) No; el orden de las responsabilidades y deberes es enteramente lo contrario. Fijémosnos únicamente en la índole de las cuestiones de que se trata.

Si fuera ella tal que bastara el sentimiento para afrontarla y se reunieran el conjunto de condiciones necesarias para que una Convención, en momentos determinados de la historia esté justificada, por los acontecimientos, prestaría un gran servicio á su país; podría comprenderse que ella cargara con todas las responsabilidades. Siempre sería una gran perturbación revolucionaria; pero no soy tan desconocedor de la realidad que no reconozca que la realidad revolucionaria pueda imponer óse alguna vez la vida de los pueblos. ¿Acaso es ésta la cuestión de Cuba? ¿Acaso es ésta la cuestión colonial, en la que la cuestión de Cuba va envuelta?

De ninguna manera. Es una cuestión para la cual el número de ministros que se sientan en ese banco todavía me parece excesivo, porque ha de llevarse en condiciones, con datos, con elementos, con investigaciones, con acciones de tal índole, que muy pocas personas son las que deben intervenir directamente en su iniciación y en su marcha; es cuestión del presidente del Consejo de ministros, todavía más que del Ministerio responsable entero, mucho menos de Cámaras ni de Convenciones.

Para resolver esa cuestión con el posible acierto son indispensables elementos de presupuestos de Hacienda, y singularmente elementos diplomáticos. Las relaciones del Poder ejecutivo con los agentes diplomáticos en el extranjero, pueden ser decisivas para la cuestión en un momento dado. ¿Cómo ha de formar juicio sobre ninguno de esos particulares una Cámara? ¿Cómo una Convención pueda prestar un apoyo eficaz en semejante caso? No; lo que es preciso hacer es lo contrario; es que, tomando el pulso á la opinión, comprendiendo las necesidades y los sentimientos del pueblo, cosa de que ningún hombre de Estado puede abstenerse, pero asumiendo el Gobierno la responsabilidad de las resoluciones que hayan de adoptarse, esas resoluciones se adopten y se arrostre si es necesario la impopularidad que en los primeros momentos impongan esas resoluciones; se arrosten las consecuencias terribles é inevitables de la opinión del vulgo, y hasta de todos los contemporáneos, remitiendo á los juicios de la historia la defensa de la honra misma que pudiera quedar mancillada en los primeros momentos entre los contemporáneos; que á todo eso obliga la inmensa responsabilidad del Gobierno, y para eso debéis ser enérgicos, fuertes y decididos.

¡Ah! la cuestión es tan grave que yo no sé si es prudente ahondar en ella. Yo creo que no lo es. Yo creo que en ese Gobierno y en ese partido liberal hay sobradas energías hay más que suficientes inteligencias y volunsades para cumplir ese deber evidente, para plantear la cuestión en los términos verdaderos en que debe plantearse, que son exactamente

los contrarios á aquéllos en que la ha planteado el señor ministro de Ultramar.

Ahí hay resoluciones, inteligencias, voluntad, energías para que esto se resuelva así; pero esto es el momento en que se requiere que se acumulen esas energías para que todos cumplan con su deber, para que, penetrados de la gravedad de las circunstancias que pesan sobre ellos, adopten resoluciones en el momento mismo en que sean necesarias, contando con que el Parlamento les apoye, y arriesgando en semejante caso lo que es indispensable que arriesgue, porque la extensión de la responsabilidad entre muchos para resoluciones de esa índole, asegura completamente el fracaso, hace absolutamente imposible el acierto, y convierte en cuestión de puro sentimiento é impresionabilidad de un instante, lo que debe ser exclusivo punto de la madura deliberación de unos pocos, y el secreto de los elementos, que no debe estar sino en muy pocas manos.

El señor Silvela, después de insistir en que la responsabilidad que se trata de depurar no pesa tan sólo sobre el actual Ministerio, sino que alcanza al partido liberal entero, dice que éste debe apurar sus energías en la resolución de una cuestión tan importante y tan grave, porque solo de esa manera podrá responder al país de los términos en que él mismo ha planteado la cuestión y de la apelación que ha hecho ante el país para que le ayude á resolverla.

«Si otra cosa creyese—dijo para terminar,—si yo entendiera que verdaderamente el Gobierno que se sienta en ese banco cree que la cuestión colonial que la cuestión de fuerza en que hoy estamos empeñados es una cuestión que debe resolverse por la Convención española y ejecutarse y cumplirse por un mero comité ejecutivo á nombre de S. M. la Reina; si así fuera, no tengo inconveniente en afirmarlo, yo me arrepentiría de mi benevolencia para con vosotros; yo creería no cumplir con mis deberes cerca del partido conservador si me mantuviera en una situación pasiva; yo creería que debía llamar á las puertas de todos los que pudieran influir en la solución para que tal sistema y semejante procedimiento de Gobierno cesara; yo diría que debíais abandonar inmediatamente ese banco, porque no estaríais ahí cumpliendo con vuestro deber.»

TEATRO DE VARIEDADES.

El jueves último se pusieron en escena por la compañía que dirige el señor Moya, *El primer reserva, El bautizo y La banda de trompetas*; tres zarzuelas escritas con muchísima gracia y que fueron muy bien recibidas por el reducido público que acudió esa noche al referido teatro.

Figura en dicha compañía artistas de tanto mérito como los señores Moya y Zabala, ventajosamente conocidos de nuestro público.

Ambos apreciables actores están admirablemente en la graciosísima *Banda de trompetas*, zarzuela escrita por Celso Lucio y maestro Torregrosa.

Imposible dar mayor relieve ni sacar más efectos cómicos á los papeles de Casabonita (Moya) y D. Segundo (Zabala.)

La señorita Parra carece de condiciones artísticas; ni la manera como se mueve en la escena, ni su voz destemplada pueden dar animación y vida á aquéllas escenas escritas con tanta gracia.

Con mucha elegancia y con mucho gusto la señorita Guerrero y el señor Zabala, bailaron las sevillanas, con que termina *El bautizo*, cuya obra está salpicada de chistes que hicieron reír extraordinariamente. Ambos artistas fueron aplaudidísimos y tuvieron que repetir hasta cuatro veces las sevillanas.

El público sin duda por lo desahogado de la noche, fué como decimos antes, poco numeroso pero salió complacido y con ganas de volver á ver *La banda de trompetas*.

Lástima que la orquesta carezca de medios; sin papeles y sin instrumentos que acompañen, y den vida á las obras, es imposible obtener grandes efectos.

APEESE.

CRÓNICA MADRILEÑA.

Hace ya días que estoy queriendo escribir algo para mi periódico (como yo le llamo), y la verdad, no encontraba de qué ocuparme; más hoy aunque nada de nuevo ha ocurrido, me decido á tomar la pluma, y como

dijo Eulate en la bahía de Nueva York: *salga lo que saliere*.

Aparte de las manifestaciones que las noticias del desastre de Cavite originaron, y de la declaración en estado de guerra de la plaza de Madrid, poco ó nada saliente se nota. El espíritu público que por tanto tiempo estuvo encerrado en los límites de la prudencia más exajerada; aprisionados en el círculo de hierro de una cortesia que tan mal han interpretado los yankees; ese espíritu de patriotismo nacido al calor de nuestras gloriosas tradiciones; al contacto de los laureles que aún frescos orlan las sienas de todo aquel que nació en el suelo de la invicta España...; ese espíritu, repito, rompe la válvula que hasta aquí le aprisionó y al grito de ¡viva España! ¡viva la honra nacional!, condensado en estas frases, sale del pecho á los labios y de estos al aire, que en sus ondas los lleva desde el Pirineo hasta Tarifa.

Un pueblo que lucha únicamente por su honra; un pueblo que pre-cindiendo de intereses materiales y ruinas, se fija que existe otra cosa superior á esos mismos intereses; que hay un ideal en aras del cual deben sacrificarse la vida y el oro...; ese pueblo es España, y el reflejo de España, Madrid. Aquí se reproduce todo; aquí se ve como en un espejo la imagen, todo lo que en España ocurre, el sentimiento que liga á todos los hombres, y el ideal que persiguen. Ahora más que nunca me siento orgulloso de ser español, de pertenecer á una raza, donde cada individuo fué un héroe, y cada héroe un poeta que cantó las glorias de sus hermanos.

¿Qué importa que en la lucha emprendida, hallamos experimentado los efectos de una derrota, si aquí en España, mientras más reveses sufrimos, más fuertes nos encuentran nuestros enemigos? ¿No lo llegó á comprender así Napoleón, aquel coloso de nuestro siglo que aspiró en su soberbia á ceñirse las coronas de la Europa civilizada, y no solo de Europa, sino también de Africa? ¿No lo han comprendido así todos los que aspiraron á dominarnos, á uncirnos al yugo del esclavo, no contando quizás con lo que dijo Bernardo López de

que no puede esclavo ser pueblo que sabe morir?

pues entonces á nada ni á nadie podemos, ni debemos temer; vengán en buena hora nuestros enemigos, que mientras halla un soldado y una peseta, la enseña de la patria no servirá de alfombra á los que quieren sumergirnos en el caos de la destrucción.

Este es el espíritu que alienta al pueblo de Madrid y al pueblo de España entera. Si un Trafalgar nos hundió, un Lepanto vendrá á levantarnos.

II.

La corrida patriótica á beneficio de la suscripción nacional, es también una nota saliente, habiéndose recaudado importantes sumas á cambio de localidades, quedando ya escasísimo número de ellas.

Las monas, obras de arte excelente y del más delicado gusto halláanse expuestas desde hace días en los escaparates de la calle Alcalá y Puerta del Sol, donde se ven á todas horas innumerables curiosos que admiran aquéllos prodigios cargados de oro y de ricos bordados sobre los colores de la bandera nacional.

También han aparecido los programas anunciadores de la corrida, obra del laureado pintor Simonet, y tirados en la litografía de D. José M. Mateu, cuyo trabajo honra sobremanera á ambos artistas.

Y ya no tengo más que contar por hoy; quizás cuando estas líneas se publiquen habrán chocado nuestra escuadra y la norteamericana en aguas de Puerto Rico... ¿quién prevee lo que ocurrirá? Una página de luto más ó una estela de gloria imperecedera... Dios dirá.

Termino estas deshilvanadas cuartillas felicitando calurosamente á la juventud algecireña por las pruebas de patriotismo que en esta ocasión han dado, y haciendo voto por que sus entusiasmos le lleven á continuar por esa senda único patrimonio que por desgracia queda á los que respiran bajo la sombra protectora de la bandera gualda y roja.

Madrid, Mayo, 98. JOSÉ PANTOJA.

NOTAS DE LA SEMANA.

Tristes, tristísimas habrán sido las impresiones que tuvieramos que comunicar á nuestros lectores acerca del estado de la opinión en la semana que espira, porque los ecos del honroso desastre de Cavite á un resuenan en nuestros oídos, aún conmueve nuestro corazón; pero recientes nuevas, faustas noticias de Cuba y Puerto Rico, han cambiado la situación de nuestro ánimo miti-

gando en parte el dolor que nos causaran aquellas desgracias.

Cuando leímos los telegramas del juéves dando cuenta del combate habido en Cárdenas, cuando supimos que los cañoneros yankees *Pennion Wilmington* y *Hudion* habían volado el primero, sufrido graves averías el segundo y sumergido el tercero, y puesto fuera de combate el torpedero *Winston*; cuando más tarde tuvimos el gusto de saber, que de Puerto Rico salió remolcado con grandes averías un crucero enemigo, y hurlados en una y otra parte, y vengados así del desgraciado accidente de Filipinas, una satisfacción inmensa embargó nuestra alma, faltándonos tiempo para comunicarla á cuantas personas hallabamos á nuestro paso, igualmente interesadas en el triunfo de nuestras armas que es el triunfo de la justicia.

Vino á nuestra mente entonces una ironía acaso, gitana, por lo incisiva que quisiéramos ver cumplida en los infames yankees: "No morirás; pero te irás secando."

No; no queremos la lacha noble y el rápido triunfo contra esos piratas, ni que esponjamos nuestra reducida escuadra á un choque desigual y ventajoso para ellos aceptado con la valentía propia de nuestros bravos marinos. Queremos que poco á poco se le vayan diezmado sus barcos, y coronar la obra de nuestra difícil empresa, cuando las fuerzas queden equilibradas, ya que la ventaja no es de españoles el buscarla.

Este sería el mejor castigo; y ¡ojalá! pensarán así y pudieran realizarlo los expertos jefes de nuestra escuadra valerosa.

Han sido destinados á Filipinas, el Teniente Coronel de esta zona D. Manuel Nuñez, como voluntario; y el Capitán del Regimiento de la Reina D. Luis Delgado, ambos queridísimos amigos nuestros y estimadísimos en Algeciras.

Deseámosles un feliz viaje y que regresen pronto coronados de gloria para honra de ellos y bien de la Patria.

Para esta noche están anunciadas, en el Teatro de Variedades, tres zarzuelas de las más notables y aplaudidas del género chico.

La *banda de trompetas*, que obtuvo un éxito grande, el juéves, y fué celebradísima.

El *baile de Luis Alonso*, en cuya obra está inimitable el popular actor del Teatro Cómico de Cádiz, señor Zavala, y por último la chistosa y aplaudida zarzuela de Arniches y Torregrosa *Los cocineros*.

En la noche del lunes último, se celebró en la elegante morada de nuestro convecino D. Francisco Coterillo, el enlace de su bella y simpática hermana política señorita Isabel Libreri, con el conocido comerciante D. Francisco Copado.

Deseámosle al nuevo matrimonio toda clases de felicidades en su nuevo estado.

Anoche llamó la atención que, desde Gibraltar dirigieran continuamente focos eléctricos á la boca del Estrecho.

El juéves de la semana pasada se firmaron los esposales del acaudalado vecino de Campillos D. Vicente Hinojosa, con la preciosa señorita Angeles Lacárcel y Carreras.

La boda se verificará á fines del actual mes.

Movimiento de viajeros.

Se encuentran en esta, de regreso de Sevilla, á donde fueron á pasar la temporada de Semana Santa y feria, el ex-teniente de Alcalde, amigo nuestro, D. Antonio Bonany y su distinguida hermana Micaela.

Ha regresado de Granada, acompañado de su joven y elegante esposa, nuestro querido amigo don Jorge Glynn.

AYUNTAMIENTO.

Sesión celebrada el 11 de Mayo de 1898.

Con asistencia de los Concejales señoras Coterillo, Sangüinety, Flores, Gamboa, Benítez; Alcoba, Piné, Gamba, Guadalupe y Rodríguez España; presididos por el Alcalde, señor Santacana, se celebró sesión ordinaria de primera citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Comisión Mixta de reclutamiento de Cádiz ha declarado soldados condicionales á nueve mozos de diferentes reemplazos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes anterior.

También se aprobó el expediente formado por el Municipio de Los Barrios, para el arrendamiento durante el ejercicio próximo de la barca de pasaje del río de Palmones.

De conformidad con el Síndico 1.º se declaró soldado al mozo Juan Monfello Sánchez.

Se admitió en el padron de beneficencia dos familias pobres.

Se aprobaron y acordó se el pago de varias cuentas. Ha sido nombrado por la Alcaldía Guarda de los manchones en feria José Ramos Calaña.

Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión.

MISCELÁNEA

RAZA DE HÉROES.—Con este apropiado título, reproduce oportunamente nuestro ilustrado colega *La Revista* de San Roque, el siguiente honroso recuerdo:

«Con motivo del duelo de que toda la Nación está poseída por la sensible desgracia ocurrida á nuestros valientes marinos que lucharon en el archipiélago filipino en defensa de la integridad de la patria, y en cuyo combate de Cavite pereció el heroico capitán de navio D. Luis Cadalso mandando el crucero *Reina Cristina* hacemos constar con legitimo orgullo patrio, que este digno jefe de marina era noble descendiente de aquel otro esclarecido varon Coronel de Caballería hijo de Cádiz D. José Cadalso Vazquez que un casco de granada le privó de la vida en el último sitio que nuestro ejército puso á Gibraltar.

Los restos de tan distinguido patricio se encuentran sepultados en la Iglesia parroquial de esta nuestra Ciudad, y cubre la fosa que encierran sus cenizas una gran losa de mármol blanco que mandó colocar y costeó el distinguido literato é historiador de Gibraltar y su campo el que fué nuestro convecino el Ilmo. Sr. don Francisco M.º Montero.

La inscripción epitafica que tomamos de la misma losa es debida á la castiza pluma del eminente vate D. Juan Nicasio Gagallo la cual dice así:

«D. O. M.

Hic Facit

Josephus Cadalso Vazquez

Gaditanus

Equitum Tribunus

Perillustri Div. Jacobi Stemmale

Insignitus

Hispanæ potestis instaurator

qui

ob Calpensis fulminis ictum

Duplicem Martis et Apollinis laurum

Propio croure purpvravit

Vitanque pro patria dedit.»

D. E. P.—En la semana anterior falleció en Los Barrios nuestro querido amigo D. Manuel Gomez Pecino.

Este triste acontecimiento causó profunda pena en la citada villa, donde el señor Gómez gozaba de general estimación.

También ha sido muy sentida su muerte en Algeciras, donde contaba con numerosos amigos.

A la apreciable familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

EL P. LA CORRE.—La prensa de Cádiz, nos ha transmitido la infausta nueva del fallecimiento, casi repentino, del virtuosísimo y ejemplar Sacerdote D. Manuel de la Corte y Abumada, Cura Castrense de aquella plaza.

El P. La Corte era tan conocido en Algeciras y tan gratos recuerdos conservamos de su larga permanencia entre nosotros, que creemos inútil intentar el elogio de su memoria.

Descanse en paz el alma del que fué digno representante de Jesucristo y particular amigo nuestro.

UN DICCIONARIO ÚTIL.—Hemos recibido las primeras entregas del notable "Diccionario de la Administración

municipal de España," que publica *El Secretariado* de Madrid.

En dicho Diccionario se insertan las Leyes íntegras y las Reales órdenes y Circulares que interesan á la Administración municipal ó á los Ayuntamientos; y seguidamente, ó sea después de las disposiciones legales, van los formularios para llevar á cabo el servicio que se recomienda, resultando con ello un gran ahorro de trabajo para los Alcaldes, Secretarios y demás funcionarios y una no escasa facilidad para la interpretación de las Leyes.

Esta obra, que aventaja á las demás similares en lo que se refiere á los formularios, se abrirá paso, porque además de la gran ventaja de ser muy útil, le acompaña la buena impresión, el buen papel y la economía.

ENFERMOS.—Se encuentra bastante delicado de salud, el Teniente Coronel de la Zona, D. Miguel Benzo.

También se halla ligeramente enfermo, D. Luciano Martínez Llovet, y muy mejorado D. Rafael Baglietto.

Deseamos que estos estimados amigos recobren pronto la más completa salud.

OBROS.—Se están llevando á cabo algunas pequeñas recomposiciones, en el local de la Escuela pública de niños.

ÓPERA.—El juéves empezó á funcionar en Gibraltar la compañía de ópera y opereta que dirigen D. Emilio Giovannini y D. Cayetano Tani, en la que figuran las simpáticas y notables artistas, Srta. Aida Saroglie, Srta. Coliva y las graciosísimas hermanas Tani.

Hizo su debüt con la bellísima partitura de Bellini *Sonámbula*.

Según noticias, muy en breve volveremos á aplaudir, en el Teatro de Variedades, á tan renombrada compañía.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 13.—11 m.

El Capitán General de Puerto Rico, Sr. Macías, telegrafía que al amanecer se presentaron frente á la bahía once barcos enemigos rompiendo el fuego, sin previo aviso.

La plaza contestó vigorosamente.

A la hora en que telegrafía continúa el bombardeo sin haber causado grandes daños materiales y con muy pocas desgracias.

Madrid 13.—3'20 t.

La escuadra enemiga se ha retirado de Puerto Rico, después de sufrir grandes averías. Un acorazado vá á remolque, casi destruido.

Nuestras pérdidas han sido varios paisanos heridos, dos muertos y tres heridos de tropa.

Madrid 14.—4 m.

Sigue el bloqueo en Manila. Témesese insurrección general. Pocos rebeldes simpatizan con yankees. Incertidumbre.

El Almirante Sampson ha teleografiado á Washington, negando hayan sufrido averías los buques yankees en el cañoneo de Puerto-Rico.

Madrid 14.—4 m.

Aquí insístese haberle averiado dos barcos.

No hay ninguna noticia de nuestra Escuadra.

Sagasta no ha determinado la hora en que ha de celebrar Consejo de Ministros.

Mencheta.

CASA.—Se alquila la bonita casa de dos pisos número 111, de la calle Nueva.

Informarán Plaza de la Constitución número 11, botica de D. Cristóbal Medina.

DEPOSITO EN COMISION DE

Carbones Minerales.

PLAZOLETA DEL MURILLO.

Farmacia, Garibaldi,

— GIBRALTAR —

Droguería al por mayor, objetos de goma y elástica, instrumentos de cirugía, depósito de aguas minero-medicinales, productos químicos y farmacéuticos de las principales casas extranjeras y artículos para las fotografías.

JUAN DE LOS SANTOS.

Venta de toda clase de libros á plazo y al contado. Se admiten suscripciones.
REAL, 16 — LINEA DE LA CONCEPCIÓN.

ROYAL

COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA

Oficinas principales Royal-Insurance Buildings.

En Liverpool. 1, North John Street.
En Londres 28, Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción y las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de 1.º de Octubre de 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	PTAS.	9.317,550
Fondo para incendio		
» de confagración		79.585,250
» de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		
Fondo sobre vidas		108.544,600
TOTAL PTAS.		197.847,400
Pagado por siniestros		431.535,35

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito habiendo sido nombrado Gerente de la Compañía, por Gibraltar y su Campo, dará los informes que se deseen, para efectuar seguros sobre incendios, y sobre la vida.

GIBRALTAR. *Juan Garese.*

Gabinete Médico-Quirúrgico

del Licenciado Ventura Morón González

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde.

Para los pobres gratis.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA
GIBRALTAR.

EL SUERO ANTIDIFTERICO

DEL

DR. ROUX,

recibido directamente del laboratorio PASTEUR, Paris, se expende en la del licenciado

D. AUGUSTO ALMAGRO

CALLE CRISTÓBAL COLON,

Esquina á la de Jerez

FARMACIA EL GLOBO



EL VAPOR ESPAÑOL

JOAQUIN PIÉLAGO

saldrá de Algeciras para Tánger y Cádiz los martes, juéves y sábados, á las 7 de la mañana, retornando para dichos puntos los lunes, miércoles y viernes.

Lo despacha los señores ONCALA, en la Marina.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opifacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

DISPONIBLE.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH.



DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P. LAS BOTES
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTEFIRMADO 5 PTAS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA**
No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

DISPONIBLE.

TARJETAS

Se hacen en la Imprenta de este periódico, desde 10 reales el ciento en adelante.

Algeciras.—Imp. de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

SE VENDE en la librería de D. Luciano Martínez un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Única preparación y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con oraciones científicas y renombra prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo equipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CAPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL**
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 90 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glícerol/osa de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.